

*Jose de ...
Playa Sta. Catarina*

DIRECTOR.
EMILIO PORTES GIL.

EL CAUTERIO.

ADMINISTRADOR.
CANDELARIO REYES.

-- SEMANARIO INDEPENDIENTE DE COMBATE. --

Registrado como artículo de segunda clase el 7 de Octubre de 1911.

-- ORGANO DE LA "ASOCIACION DEMOCRATICA ESTUDIANTIL" --

Año I.

C. Victoria, Tam., 19 de Mayo de 1912.

Núm. 34.

EL CACIQUISMO.

TENIENDO en cuenta las circunstancias por que atravesó nuestro país, y como una consecuencia de la aplicación de las ideas que esbozara la famosa revolución de Noviembre en el plan de San Luis, surge en estos momentos un problema cuya resolución traería para nuestro Estado toda una era de bienestar y de progreso. Nos referiremos al acabamiento, sino absoluto, al menos relativo de los caciques. Nadie ignora que en sus pueblos respectivos son ellos los que tienen el *poder* y la *justicia*, los que sacian en el pueblo sus ambiciones bastardas y acostumbran el flagelo y aún el asesinato para todo aquello que represente energía y protesta; son ellos los que pueden causar el enervamiento detestable que excluye á toda libertad y á toda iniciativa, y por ende los que pueden contribuir, á su retroceso; pero todo tiene su límite y es preciso, cuanto antes, llegar á él; ya es tiempo de que la justicia levante su espada para que la impaciencia no se transforme en desesperación; es preciso que toda reivindicación sea fatal por parte del pueblo.

Nosotros, guiados solamente por el amor que tenemos al pueblo, amor sincero puesto que no tratamos de halagarlo para que nos eleve á los puestos, le aconsejamos presente ahora más que nunca su entereza y su independencia, para acabar con ellos y para empezar una marcha normal evolutiva que nos traiga la paz que anhelamos; le aconsejamos obre de ese modo, repetimos, porque estamos seguros que mientras reine la debilidad y el escándalo; mientras se deturpen las leyes y se dé vuelo á bastardas pasiones, y mientras vayan en auge las ideas caciquistas, no habrá libertad, no habrá progreso, no habrá paz. Ahora bien, hubo un tiempo en que las esperanzas que teníamos sobre el particular tenían todos los caracteres del triunfo: fué

cuando la lucha política estaba en pleno apogeo y cuando toda la juventud llena de honradez y de energía se presentó frente á todo lo senil y lo demagógico; pero aquellas salieron defraudadas debido á la mala influencia de lo mismo que pensábamos sería destruido, y entonces, la justa cólera, la razonada indignación, levantó nuestros ánimos é hizo que buscáramos nuevas orientaciones. Decimos que aquellas salieron defraudadas, porque en efecto ¿cuál fué el resultado de la pasada lucha política si no el triunfo del caciquismo? ¿no sirvió ella solamente para que cadavéricas palideces tomaran el color de la púrpura y para que los dignos discípulos de los caciques, los demagogos, se encaramaran sobre todo puesto público? pero.....todo tiene su límite y es preciso, cuanto antes llegar á él; ya es tiempo de que la justicia levante su espada para que la impaciencia no se transforme en desesperación; es preciso que toda reivindicación sea fatal en favor del pueblo, sin que al culpable se le tenga compasión, puesto que como dice Kant, no puede quejarse de que lo aplasten aquel que se ha hecho gusano.

LA REDACCIÓN.

REMITIDOS.

C. Victoria, Mayo 13 de 1912.

Sres. Redactores de «El Cauterio.

Presentes.

Muy Sres. míos:

Precisado por las circunstancias, me veo en la necesidad de dirigirme á Uds. para poner en su conocimiento los atropellos arbitrarios y delictuosos de que he sido víctima en mi casa sita en



la calle de Abasolo núm. 7 por parte del Sr. Fernando Tinoco, Teniente del 21 Cuerpo Rural de la Federación, quien pretendiendo sustraer por la fuerza á mi hija Sixta Hernández, se presentó en mi domicilio con un compañero la noche del Jueves 9 del presente mes; habiendo yo tenido conocimiento del hecho, salí á la calle, encontrando á los individuos citados escondidos en la cerca de mi solar, al interrogarles el motivo de su escondite sacaron sus armas y pretendieron disparar sobre mí, lo que no hicieron gracias á la presencia de ánimo de que dí pruebas y que fué suficiente para contenerlos.

Acto continuo se retiraron del lugar en que se hallaban, pero no estando conformes, al día siguiente se presentaron armados á solicitar la mano de mi citada hija, inmediatamente les contesté, que como no tenía conocimiento de sus antecedentes no podía de ninguna manera acceder á sus deseos pues que mi hija era demasiado joven para que pudiera contraer matrimonio.

No terminó aquí la pretensión de dicho Sr. que ha seguido en su intento pues todos los días se pasea por los alrededores de mi casa haciendo alarde de sus arreos de militar.

Oportunamente ocurri á presentar la queja al Sr. Gobernador quien me ordenó pasara á hablar con el Sr. Presidente Municipal, este Sr. no tomó en consideración el motivo de mi acusación, pues me contestó que como el Sr. Tinoco era empleado Federal no podía de ninguna manera proceder contra él.

Ya que las autoridades, Sres. Redactores, me niegan el amparo que me dá la ley, acudo á Uds. para que por medio de su publicación hagan saber al público los atropellos de que he sido víctima, para que en caso de que no cesen ocurrir al Gobierno Federal solicitando el apoyo á que es acreedor todo ciudadano en uso de sus derechos.

Sin otro asunto por ahora y anticipando á Uds. las gracias por la publicación de la presente quedo su affmo. atto. amigo y S. S.

Cayetano H. Mireles.

— CHANTAGISMO POLITICO. —



Continúa.

El anterior mentis, que superabundantemente comprueba y justifica, que el relacionado artículo de que me ocupo, obedece á intenciones malsanas y no á fines honrados, con el hecho de asentar igualmente, y esto, por falta de memoria **Sic**, de que en el panteón habían hecho uso de la palabra los Sres. Felipe D. Martínez, José Guerra y García, **español**, Félix Acuña, Simón Juárez y Juarez y un jovencito cuyo nombre no recordaba. (Mala memoria tiene el articulista, ó cronista de oídas), pues en efecto, á excepción del Sr. Félix Acuña, todos los antes citados, pro-

nunciaron sentidos discursos; pero el falso cronista, si así puede llamársele al escritorzuelo fantoche que olvidó ó mejor dicho no se ocupó, maliciosamente, por averiguar el nombre de ese jovencito, pero aquí se lo pondremos, se llama Benito Juárez; también dejó en el tintero, por refinada mala fé, de mencionar como orador, al Sr. Gonzalo Castro, Secretario del «Club Fermín Legorreta», que fué quien dijo una elocuente y discreta oración fúnebre; de este ya me lo esperaba, pues siendo el émulo de mal comprimidas pasiones de ciertos leaders del propio partido, su presencia sola les causa escozor y tortura y por último, el Sr. Dr. Ignacio Quintero hizo uso de la palabra, dándoles las gracias á los Clubs por su conducta altamente patriótica y grata para el que fué nuestro Candidato al Gobierno del Estado; y despidiendo al pueblo que en igual formación, volvió para diseminarse frente á las Oficinas del Congreso y no en el Club «Fermín Legorreta» como lo asienta «Tamaulipas.» Segundo mentis. Conste.

Pasando la vista, y que, como vulgarmente se dice: «hasta duele», encontramos inserta una circular de El Comité Central de los Clubs Legorretistas. Principia la citada Circular manifestando: que en Junio de 1911 al iniciarse en esta Capital la fundación de un Club Político, que de acuerdo con otros de diversas Municipalidades etc., etc. ¿Qué no recuerda el autor ó personal del mitológico Comité Central, que el Sr. Dr. Ignacio Quintero fué el *primero* que hizo propaganda y convocó á un número aproximado de veinticinco Ciudadanos á reunirse en la casa habitación del honorable Señor Jesús Garza Cantú el día 5 de Junio de 1911 á las 8 p. m.; y reunidos, les explicó á los citados Ciudadanos el objeto de aquella reunión, que no era otra cosa que la de dar cima á los trabajos políticos en todo el Estado y los cuales trabajos tenían por objeto sostener la candidatura del C. Francisco I. Madero para Presidente de la República y Dr. Francisco Vázquez Gómez para Vice-presidente así como para Gobernador del Estado al Lic. Fermín Legorreta; candidaturas poco después lanzadas al público? ¿Qué, no recuerda el articulista que se dió principio á una Directiva en esos momentos, en que habiendo tomado la palabra el Sr. D. Fidel Zúñiga propuso y fué aceptado por unanimidad para Presidente del Club denominado «Vázquez Gómez» el Sr. Dr. Ignacio Quintero, quien después de haber aceptado el honroso cargo de Presidente dió las gracias y propuso que el citado primer club que se establecía en Tamaulipas, llevara el nombre antes dicho de «Vázquez Gómez» por ser de los hombres que en aquél tiempo luchaban arduamente en la política, y se siguió luego la elección correspondiente hasta integrar todo el personal de la Mesa Directiva, lo cual probaremos que fué efectiva y no provisional, pues existen las



cartas circulares de aquel entonces que daremos á luz si así lo desean? ¿porqué mentir concientemente cuando estos hechos están en la conciencia del público? ¡Así es el egoísmo y su hermana la Mala FE! Tercer mentís. Conste.

(Continuará.)

C. Victoria, Mayo 17 de 1912.

Sres. Redactores de «El Cauterio.»

Presentes.

Muy Sres. míos:

Para que el público se entere de que clase de tropa es la que guarnece esta ciudad, me permito dirigir á ustedes la presente carta en que constan algunos atropellos de que fuí víctima la mañana del Domingo 12 del presente mes por parte del soldado Pablo Ramos del 21 Cuerpo Rural de la Federación, quién en compañía de otro individuo, cometió el atentado de ultrajar-me en la Plaza del Comercio pretendiendo conducirme al cuartel; como yo no tenía causa alguna me rehusé á acceder, pero ellos siguieron en su intento hasta que habiendo llegado un amigo mío al lugar de los hechos me desprendió de los brazos de dichos soldados.

Agradeciendo á uds. la publicación de la presente quedo como su atto. y respetuoso S. S.

Andrés Gracia.

Discurso pronunciado por su autor en la Fiesta Cívica del 5 de Mayo.

SEÑORES:

Las manifestaciones que bajo la inspiración del patriotismo, espontáneamente se encargan de organizar unidos, todos los ciudadanos de un pueblo, para hacer presente en ferviente lazo de civismo, en su feliz unión de verdaderos patriotas, un recuerdo de admiración en honor de los episodios históricos que constituyen brillantes páginas de la vida nacional; son la expresión sincera que se arranca de los generosos sentimientos de la conciencia pública, dejando traducir su amor á la Libertad y el deseo siempre vehemente de contribuir á la obra santa del progreso nacional.

Por eso es que estas festividades que llevan por sanción la expresión pública revisten el carácter serio y solemne de hablar á las virtudes que son ingentes en el corazón del hombre. Y si bien es cierto, que tales ceremonias no resuelven de por sí, el desarrollo de todo un problema de los muchos que se presentan y tienen que abordar en sus altos destinos los pueblos libres, sí se

consigue por este medio estrechar los sentimientos de afecto en la pluralidad de los asociados; y tomando como mira única y esencial, los sagrados intereses generales, se logra preparar en su ánimo la aspiración suprema de anteponer á toda pasión personal la causa del bien público, origen que ha servido de sudario á nuestras libertades y á cuya conquista hemos podido llegar porque la sellaron con su sangre en aras del sacrificio, nuestros padres.

Así pues, en la solemne remembranza de este día, en el entusiasmo que anima al pueblo de Victoria el recuerdo histórico de la imperecedera jornada del 5 de Mayo de 1862, la mejor ofrenda que podemos hacer á la memoria de los adalides que la consumaron, de todo aquel cuerpo designado con el nombre Ejército de Oriente, que despreciando la muerte supo estar á la altura del deber y que hizo renovar en Puebla el testimonio espléndido de la Independencia, es imitar el digno ejemplo de los valientes que allí lucharon é inspirar nuestra conducta demostrando en todos los actos de la vida ciudadana, que el legado que se nos transmitió, lo hemos interpretado en la excepción más noble del concepto y que á ese propósito, nuestras tendencias son objeto de preocupación constante porque la Ley, sea el único imperio que reconoce la sociedad Mexicana.

La puntual observancia de ese elevado principio, es la fuente de las aguas lustrales que infiltrando en el alma del pueblo sus vertientes de salud, vigoriza sus elementos para resolver con acierto su elevación moral y su riqueza.

Así es como se obtiene la Sociedad los frutos legítimos que en recompensa á sus afanes le brindan los atributos del ejercicio de su acción, plegada á los juicios que impulsan la moralidad y el orden. Caen por manera especial, las bendiciones de la razón y la justicia sobre la unidad común santificadas por el trabajo y el aliento poderoso de las conquistas del bien, se transmite por todas las arterias fomentando el alma del Organismo Nacional.

La Patria recibe así con cariño la función benéfica que le proporciona el esfuerzo honrado conque sus hijos le acarician y sintiéndose feliz, ataviada con el manto de la dignidad, muestra sus formas de ilustración y de progreso, concurriendo al concierto de todos sus congéneres que pueblan la tierra, por que le sirve de escudo para ocupar ahí un asiento el sólio esplendente de su soberanía.

Tal es la forma como acreditan los pueblos las virtudes cívicas que los caracterizan; y cada ciudadano, puede experimentar la satisfacción legítima de haber consagrado su acción, que nunca es pequeña por débil que se le quiera suponer, al bien de la Patria.

Edelmiro Rodríguez.

(Continuará.)



ESTUDIO

que presentó ante el Congreso la Diputación por Ocampo, Sr. Prof. Adalberto J. Argüelles al dar su voto en contra del Contrato del Petróleo.

Dada á conocer la posición topográfica que á mi juicio como consecuencia forzosa debe tener la principal línea de cañerías subterráneas para el transporte del petróleo y sus productos, que por el tenor de la minuta del contrato entroncará en la mitad del Río Pánuco por ser este el punto donde pasa la línea divisoria del Estado con el vecino de Veracruz, y autorizado también el Sr. Félix Adler ó la compañía que organice por el artículo 4 de la minuta de contrato para establecer estaciones intermedias en las líneas que menciona el artículo 2 para el embarque y desembarque del petróleo, no cabe la menor duda que esas estaciones no podrán establecerse sino en los mismos puntos de embarque y desembarque como son los ya conocidos puertos de Tampico y Soto la Marina, éste último como de cabotaje y Matamoros como puerto de mar y Fronterizo, por lo mismo, los ramales que partan de la línea general de cañería hacia ellos gozarán de la misma franquicia y monopolio de que no pueda expropiarse por otra empresa el terreno dentro de la zona de protección que á ellos correspondan, y en ese caso bastaría que la empresa ponga diez líneas hacia la costa ó litoral del Golfo de México en la parte que baña el territorio del Estado, para agarrar entre ó con ellos una zona de protección de seiscientos kilómetros, que juzgo Sres. Diputados, superior á la distancia que pueda haber de costa entre Matamoros y Tampico como extremos del litoral del Estado sobre el citado Golfo de México, ó sea quedar dueño el Sr. Félix Adler ó la Compañía que organice de toda la zona de salida por la vía fluvial del petróleo y sus productos que pueda producir el subsuelo de Tamaulipas.

Por eso, Sres. Diputados, por muy perjudicial que sea á los intereses de los propietarios de los pozos petrolíferos de fuera del Estado y de los que se perforan mañana en el Estado de Tamaulipas, pues en la actualidad no los hay en explotación, es una friolera, es nada comparado con el inmenso perjuicio que se sufrirá en los propios Puertos de Tampico, Soto la Marina como puntos de embarque, y si al Sr. Félix Adler ó la Compañía que organice en razón de la autorización ambigua se le ocurra, cosa no dudable y si posible, vista la tendencia encubierta del contrato, no poner las estaciones intermedias en las líneas que mencionan el artículo 2 para el embarque y desembarque del petróleo y sus productos; pues expresándose en el artículo 4 solamente que el concesionario podrá establecer estaciones interme-

(Continuará.)

De Administración.

Desde hoy cesa en sus funciones de Director de este semanario el Sr. Emilio Portes Gil, quien, atacado de anemia cerebral, se retira de sus labores periodísticas con objeto de atender debidamente á su salud.

Nos encarga el Sr. Portes Gil demos en su nombre las gracias á las numerosas personas que le dispensaron su confianza.

Matrimonio.—El día 13 de los corrientes unieron sus destinos el Sr. Justino Balandrano y la Srita. Zenaida Martínez. Apadrinaron el acto los Sres. Ascensión Gil, Lic. Jacobo Martínez, Dr. Benito Hernández, Lic. Luis Govea y Fernando Balandrano; las Sras. Eustolia R. de Gil, Aurora C. de Martínez, Consuelo G. de Hernández y Sritas. María Collado, Ramona Martínez y Otilia Balandrano.

Merienda.—El Domingo próximo pasado tuvo verificativo en la Hda. de Tamatán, la que en honor del Sr. Lic. Joaquín Argüelles organizaron algunos de sus amistades.

Ha llegado á nuestro conocimiento que con motivo de un párrafo publicado en nuestro número anterior, en que se advertía á las autoridades de esta Ciudad el gran perjuicio que estaba causando en las aguas potables del barrio de la Estación, algunos veneros de chapapote,—un abogado competente y guardián del interés procomunal, se propone elevar un interdicto por obra de humanidad.

Las autoridades, en cumplimiento de sus funciones, no deberían esperar tal cosa, sino desde luego inspeccionar por los medios que la ley señala é imponer el correctivo necesario.



El que suscribe, participa al comercio en general y personas encargadas de cualquiera negociación, que debiendo presentar en la primera quincena del mes de Junio próximo, á la Oficina del Timbre, la manifestación por ventas al menudeo, tiene de venta esqueletos arreglados á la ley al precio de 6 cs. hoja ó sea 18 cs. por tres que lleva cada manifestación, en la casa de comercio del Sr. Eliseo G. Pérez, sita al lado Sur de la plaza del comercio denominada "El Combate.

ILDEFONSO ARRIAGA.





IRIS.



TIPOGRAFIA ARTISTICA
A. C. Moreno y Cia.

HIDALGO ENTRE 14 y 15.

Se ejecuta toda clase de trabajos del ramo, y encuadernación.

Especialidad en grabados, procedimiento zinco-gráfico "MORENO", ilustraciones para periódicos, folletos, etc.



' EL COMBATE '

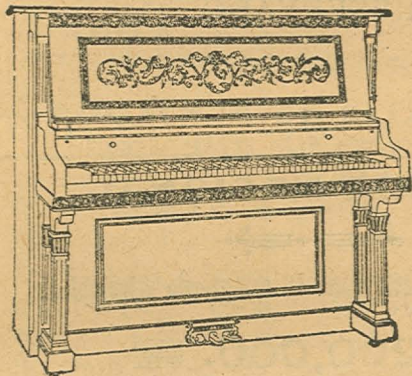


- ELISEO G. PEREZ -

Abarrotes, ropa, Ferretería y Tlapalería.
Artículos - Nacionales - y - extranjeros.



‡ Lado Sur del Mercado. ‡



En el gran recital de la Notabilísima Pianista Húngara Sra. Yolanda Meroe en Monterrey, usará exclusivamente nuestros pianos **Steinway** de Gran fama Mundial.

Unicos Agentes,

A. WAGNER Y LEVIEN SUCS. S. en C.

Francisco A. de la Peña.
REPRESENTANTE,

- Quintana y Haces. -

Ofrecen á su numerosa clientela, además del surtido general de costumbre, variado número de efectos para invierno á los equitativos precios acostumbrados.

Almanaques Baylli Bayllerie ara 1912,
Calendarios, etc., etc.

LAS NOVEDADES.

HIDALGO 81. Apartado 66. TELEFONO 69.

Acabamos de recibir un gran surtido de medias y calcetines marca «*Everwear*» que garantizamos por seis meses, devolviendo sin costo el par que se rompa antes de dicho plazo, dando el correspondiente resguardo por cada par.

Corbatas americanas, tirantes y demas objetos para caballeros.

HIJOS DE PABLO LAVIN.



DIRECTORIO DE LA CIUDAD.

Norberto Garcilazo.

—Pasante de Ingeniero Topógrafo. Ofrece sus servicios.—

Calle núm. 11 entre Hidalgo y Juárez.

Lic. Arturo González.

Bufete y Notaría en la

Calle de Matamoros entre 9 y 10.

« : »

C. Victoria, Tamaulipas.

Lic. LUIS GOVELA DE LA TORRE.

—Despacho: Esquina Morelos y número 9.—

Joaquín Argiellas

— Abogado y Notario Público —

DESPACHO: — Calle de Hidalgo entre 9 y 10.

Lic. JACOBO MARTINEZ

Abogado y Notario.

Despacho: Hidalgo 79.

Dr. Aurelio Collado.

Facultad de México.

— Ofrece sus servicios. —

C. Victoria, Tamaulipas.

Dr. JOSE A. DEL CASTILLO

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.
CALLE DE HIDALGO 56.

Dr. ANTONIO VALDEZ ROJAS.

MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEXICO.
CALLE DE ZARAGOZA 9.

RESERVADO.

LEOPOLDO T. SANCHEZ

Los mejores métodos de Taquigrafía moderna y Mecanografía al tacto.—Clases á domicilio.—Matamoros 10 y 11.

EL PROGRESO

JOSÉ CANDELARIO PÉREZ.

Gran Cantina y Billares. Mesa para juego del pool. Plaza Principal.

- Eleuterio de la Garza y Cia. -

Almacen de Abarrotes.

Calle de Hidalgo núm. 10. Apartado postal núm. 35.

C. Victoria, Tamaulipas.

RESERVADO.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo Extraordinario núm. 40 con premio principal de

≡ 200,000. ≡

Para el 5 de Mayo de 1912.

Precio del billete, \$40 00. — Vigésimo, \$2 00.

Sub-Agente en Ciudad Victoria.
JOSE HACES MADRID.

Revendedor: Julio Miranda,

Peluquería - del - Hotel - Español.

Hotel "Ambos Mundos."

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

—: Frente á la plaza principal. :—

El mejor de la Ciudad. — Restaurant y Cantina.

RODARTE Y CIA.

AGENCIA DE INHUMACIONES.

Servicio gratuito de carros mortuorios á los que nos compren nuestras cajas especiales.

Precios de cajas: de \$10 00 á \$500 00.

Matamoros entre 9 y 10.

— Encargado Jesús López —

HACIENDA DE STA. ENGRACIA

PROPS. JOSE MARTINEZ Y HNOS,

Maíz, producto (50,000 hectólitros anuales) Piloncillo, cebolla, henequén y naranja, cosecha anual 2.000,000) y demás productos agrícolas de la región. Ganado fino y corriente, vacuno y caballar.

C. Victoria. Plaza Juárez. Teléfono 33.

"Iris." Tipografía Artística. - A. C. Moreno y Cía. - C. Victoria.

